

VERSION PRELIMINAR  
SUSCEPTIBLE DE CORRECCION  
UNA VEZ CONFRONTADO  
CON EL EXPEDIENTE ORIGINAL

(S-2537/2021)

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

El Senado de la Nación

### DECLARA

De interés de este Honorable Cuerpo, el 134º aniversario de la fundación de Colonia Popular, localidad y municipio de la provincia del Chaco, realizada el 23 de noviembre del corriente año.

Antonio J. Rodas

### FUNDAMENTOS

Señora Presidenta:

Colonia Popular es un municipio argentino ubicado en la región sudeste de la Provincia del Chaco. Además, es integrante del Departamento Libertad.

Esta localidad, fue una de las primeras colonias dentro del territorio de la actual provincia del Chaco, fundada dentro del proceso de expansión iniciado a partir de la Colonia Resistencia. Justamente, “La Colonizadora Popular” era el nombre de la compañía que se encargó del poblamiento del lugar. Posteriormente, en el año 1907, al formalizarse la fundación de la localidad, se la denominó “Colonia Popular”.

Los primeros pobladores de la zona fueron varias familias correspondientes a la primer gran oleada inmigratoria italiana, que arribaron originariamente a Resistencia. Estas familias remontaron el río Negro hasta llegar al lugar, y en cumplimiento de un programa estatal para el desarrollo de los territorios, se le comenzó a dar forma a la actual Colonia Popular.

La principal vía de comunicación es la Ruta Nacional 16, que la comunica con Puerto Tirol y Resistencia al sudeste, y con Laguna Blanca y Presidencia Roque Sáenz Peña al noroeste.

Actualmente, la población de Colonia Popular se estima en un aproximado de 500 personas, significando la localidad menos poblada de la provincia del Chaco.

Por todo lo expuesto previamente, es que solicito a mis pares que acompañen el presente proyecto.

Antonio J. Rodas

DIRECCION GENERAL DE PUBLICACIONES